INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/17:
"ALQUILER DE CAMIONES COMPACTADORES" ID 334.780.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/17: "ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES" ID 334.780**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Decretos N° 5.174/05 y N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por resolución N° 98 de fecha a 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.*

1- ANTECEDENTES

- Memorándum DSU N° 392/17 de fecha 31 de julio de 2017 de la Dirección de Servicios Urbanos, por el cual solicita el llamado a licitación por vía de la excepción para el servicio de alquiler de camiones volquetes;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1427/2017) por Gs. 2.051.280.000 (Guaraníes dos mil cincuenta y un millones doscientos ochenta mil) de fecha 11 de agosto de 2017;
- Dictamen UOC N° 37/17 de fecha 17 de agosto de 2017 por el cual se justifica la convocatoria en la modalidad de excepción;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 334.780;
- Dictamen Jurídico N° 9775 emitido el 23 de agosto de 2017;
- Resolución N° 1558/17 de fecha 24 de agosto de 2017, según el Art. 1° "*Autoriza, a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, a proseguir con los trámites correspondientes para la contratación por vía de la excepción, para el Servicio de Alquiler de Camiones Compactadores*".
- En fecha 29 de agosto de 2017 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Fueron invitadas las siguientes empresas:

- CONCRET-MIX SA
- PROYEC SA

Abg. Rodrigo Cipriano Velázquez R.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

LIC. BRAULIO FERRERIN
Director General
de Administración y Finanzas

- TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.
- BERNARDA GONZÁLEZ MORÍNIGO
- LÍDER S.R.L. COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 6 de septiembre del año 2.017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO
1	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ	260.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.120.000.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1461103**

Dr. Juan Carlos Ramírez Montanaetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección de Asuntos Jurídicos DIRECCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Dirección de Servicios Urbanos

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Cipriano Villagrana
Dirección de Servicios Jurídicos
Director

Lic. RAÚL CERVANTES
Director General
de Administración y Finanzas

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar el comparativo de precio de la única oferta presentada con el precio referencial del llamado, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ	
					Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Alquiler de camión compactador	259.000	1	0	260.000	260.000
					TOTAL	260.000

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se solicitó al oferente **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ** documentaciones de carácter formal, a fin de que la presente en un plazo máximo de 24 horas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota D.A. N° 671/17 recibida por el oferente en fecha 11/09/17 a las 16.00 horas, solicitando los siguientes documentos:**
- *Habilitación técnica vehicular aprobada por entidad habilitada por el Municipio*

Respuesta en fecha 11/09/2017: Se respondió en tiempo y forma a lo solicitado.

6. DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Serv. Urbanos

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montanaro
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Asuntos Jurídicos
DIRECCIÓN

Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Presentar copias autenticadas de los balances de los año 2014, 2015 y 2016 respectivamente, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente	**CUMPLE**
Copia de contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el presente llamado a instituciones públicas o privadas, lo cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30 % (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Habilitaciones legales para circulación dentro del territorio nacional	**CUMPLE**
Habilitación técnica vehicular aprobada por entidad habilitada por el Municipio de Asunción	**Presenta rodados habilitados por otros Municipios**

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, **la Dirección de Servicios Urbanos a través del Memorándum de fecha 11 de septiembre de 2017**, manifiesta que la oferta de la firma **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ** cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. RATIOS FINANCIEROS

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ

		2014		2015		2016		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	717.769.957 / 85.457.845	8,40	748.644.159 / 68.719.124	10,89	487.894.133 / 935.502.189	0,52	6,60	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	101.317.408 / 1.033.988.476	0,10	68.719.124 / 1.900.680.025	0,04	935.502.189 / 1.678.154.083	0,56	0,23	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	15.665.056 / 924.659.062	0,02	9.744.627 / 1.830.038.466	0,01	21.636.937 / 701.345.014	0,03	0,02	No deberá ser negativo

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Serv. Urbanos

Abog. Rodrigo Cipriano Velázquez F.
Dirección de Servicios Urbanos
Director

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Asuntos Jurídicos
DIRECCIÓN

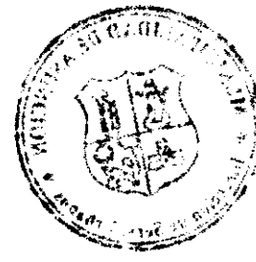

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL	-BERNARDA GONZALEZ
C.I. N°	-859531
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la firma **DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL DE BERNARDA GONZALEZ** ya que dicho oferente cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	80141615-003	Alquiler de camión compactador	Hora	1	260.000
					260.000

Monto Mínimo: Gs. 1.025.640.000
Monto Máximo: Gs. 2.051.280.000

Es nuestro informe.-

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. B[illegible]REIRA
Director General
de Administración y Finanzas

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

DIRECCCION GENERAL DE GABINETE

LIC. RAÚL ALIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas